



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 22
Octubre 29 de 2020

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 12 para la:

MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LA ESCUELA LA ROSA DE: TECHOS POR FILTRACIONES DE AGUA EN DOS AULAS DE CLASE, PREESCOLAR, COORDINACIÓN, SALA DE PROFESORES, BIBLIOTECA, CON BARRIDA DE TECHO, LIMPIEZA DE CANOAS, DESTAQUEO DE BAJANTES FIELTRO CUARTEADO. ITEM DEL PAA NRO 19 SGP.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION VIRTUAL TEMPORAL, Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo Nro 03 del 29 de Abril 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 12 cuyo objeto es:
MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LA ESCUELA LA ROSA DE: TECHOS POR FILTRACIONES DE AGUA EN DOS AULAS DE CLASE, PREESCOLAR, COORDINACIÓN, SALA DE PROFESORES, BIBLIOTECA, CON BARRIDA DE TECHO, LIMPIEZA DE CANOAS, DESTAQUEO DE BAJANTES FIELTRO CUARTEADO. ITEM DEL PAA NRO 19 SGP.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

| | |
|----|-------------------------------|
| 1. | NICOLAS ALBERTO MORENO |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

NICOLAS ALBERTO MORENO

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 12 A: **NICOLAS ALBERTO MORENO**

con NIT. **70576993-5** cuyo objetivo es:
MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN LA ESCUELA LA ROSA DE: TECHOS POR FILTRACIONES DE AGUA EN DOS AULAS DE CLASE, PREESCOLAR, COORDINACIÓN, SALA DE PROFESORES, BIBLIOTECA, CON BARRIDA DE TECHO, LIMPIEZA DE CANOAS, DESTAQUEO DE BAJANTES FIELTRO CUARTEADO. ITEM DEL PAA NRO 19 SGP.

Por valor de **\$1.600.000**
UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **15** con fecha **Octubre 21 de 2020**

Compromiso **16** con fecha **Octubre 29 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector